



Un siglo de universitarias

2010-06-17 23:27:18

Con el título “Un siglo de universitarias en España (1910 – 2010)”, la Universidad de Cantabria celebró esta primavera un seminario que fue acompañado de un ciclo de conferencias en conmemoración del día internacional de la mujer y muy especialmente del papel de la mujer en la universidad española: su historia, sus logros, sus metas, etc.

El 8 de marzo de 2010 fue el centenario del derecho de la mujer en España a inscribirse en la universidad pública. ¡Hace tan sólo un siglo que nosotras, españolas y mujeres, tenemos el derecho de una educación regular superior! Y cien años no son muchos y muchas de nuestras bisabuelas o incluso abuelas llegaron a la edad adulta sin ese derecho a pasar por la universidad. Reflejo de la tardía en conseguir ese derecho en nuestro país es el escaso número de mujeres catedráticas que alcanza a día de hoy tan sólo un 13% del total.

Antes de aquel año, hubo mujeres que llegaron a las aulas universitarias españolas, disfrazadas de hombres y gracias a permisos especiales, pero sin duda, fueron la excepción que confirmó la regla. La universidad estaba vetada para nuestras antepasadas no tan lejanas.

Los obstáculos para que la mujer acudiera a la universidad antes del año 1910 eran infinitos pues entre otras cosas no estaban autorizadas para pisar las aulas. El año 1910 significa un antes y un después si bien meramente en términos legales, el derecho por fin se reconocía a las mujeres pero otro tipo de obstáculos, sociales y económicos, no hicieron fácil la incorporación de la mujer española a la vida universitaria.

Sin embargo, esta incorporación de las mujeres a las facultades y universidades a lo largo de las primeras décadas del siglo, demostró la valía de las mismas pues en una mayoría abrumadora de los casos, el pasó de la mujer por la universidad tuvo unos resultados brillantes. Por ello que, paradójicamente, a diferencia de lo que ocurría en otros países, en España, las mujeres universitarias no encontraron demasiadas dificultades para comenzar a formar parte de los foros científicos. El valor de sus trabajos, sorprendía a la mayoría de sus compañeros, profesores y mentores.

Pero durante el siglo pasado, no fue oro todo lo que relujo. Con la llegada del régimen franquista se aprobó una reforma universitaria en 1943 que si bien no prohibía la entrada de la mujer en la universidad, los cambios legislativos que incorporó afectaron de modo diferenciado a hombres y mujeres. Debemos recordar además, que las cualidades de la mujer católica, la mujer ideal del franquismo, eran en cierta medida incompatibles con la vida universitaria, científica y académica.



Antes de aquel histórico 1910, solamente 36 mujeres en España habían logrado una licenciatura y como comentamos al principio, tras haber superado innumerables barreras legales y sociales. En primer lugar,



MUJER Y CIENCIA

habían debido contar con una autoridad especial emitida personalmente por el consejo de ministros y una vez conseguido debían acudir a clase con un acompañante. Eso en el mejor de los casos, como es bien conocido, Concepción Arenal en el año 1841 comenzó a acudir como oyente a las clases de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid a las que se vio obligada a acudir disfrazada para esconder su figura de mujer.

Hoy, la situación es bien distinta, el número de mujeres universitarias supera el número de hombres, y éstas se inscriben en todos los campos científicos si bien, en las carreras técnicas el número de mujeres siguen siendo mucho menor al de los hombres. Pero hace un siglo la situación era bien distinta y resultaba muy controvertido que las mujeres acudieran a las clases de física, derecho o filosofía. Por ello principalmente, las mujeres abarrotaban las aulas de enfermería dónde conseguían un título de matrona o de magisterio, o de magisterio, lo que las habilitaba para trabajar como profesoras. Sin duda, respondían estas carreras a los roles que tradicionalmente se ha atribuido a las mujeres, la educación y el cuidado de los niños.

Bien es cierto que las cosas han cambiado y en la actualidad casi un millón de mujeres se matriculan al año en universidades españolas. Los porcentajes cada vez están más a favor del género femenino en la universidad, pero una lucha nos ha costado y la historia habla por ella misma.

En la imagen: Concepción Arenal, la primera mujer en acudir a clases de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid

Referencias:

<http://www.muieresycia.com/?x=nota/32245/1/ciclo-un-siglo-de-universitarias-en-espana>

<http://www.actualidaduniversitaria.com/2010/03/se-cumple-el-primer-centenario-de-la-incorporacion-de-la-mujer-a-la-universidad-en-espana/>

<http://www.eldiariomontanes.es/v/20100316/cantabria/universidad-cantabria/mujer-travestia-para-entrar-20100316.html>

http://www.jovenmania.com/actividades_juveniles/actualidad_noticias/ampliar.php?id_contenido=19159

<http://www.abc.es/20100308/historia-/mujeres-universitarias-201003081836.html>

Otro artículo de este Blog donde se hace referencia a este aniversario:

<http://www.muieryciencia.es/2010/03/08/ellas-crean-2010/>